

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **0042**

Fecha: 20/03/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120090013500	Ejecutivo Singular	FRANCISCO CASTAÑEDA PRETEL	PEDRO INOCENCIO RENTERIA RAMIREZ	Auto de tramite A.I.No.0264, ORDENA REIMPRIMIR OFICIO DE PAGO LIBRADO EN ATENCIÓN A AUTO SUSTANCIATORIO No,0420 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2.018.	19/03/2019		Ver
27001310300120090034500	Ordinario	GLORIA MARCELA MOSQUERA MURILLO	FLOTA OCCIDENTAL S.A.	Auto señala agencias en derecho A.I.No.0265, SE FIJA AGENCIAS EN DERECHO.	19/03/2019		Ver
27001310300120190002400	Verbal	VICTORIANO PALACIOS MARTINEZ	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BOJAYA S.A. E.S.P.	Auto admite demanda A.I.No.0262, ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO POR 20 DIAS A LA PARTE DEMANDADA.	19/03/2019		Ver
27001310300120190002700	Verbal	WILDER VELASQUEZ MOSQUERA	SERVIENTREGA	Auto de tramite A.I.No..0263, NIEGA SOLICITUD DE TERMINOS PARA SUBSANAR.	19/03/2019		Ver
27001310300120190003700	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS PALACIOS MORENO	GEDYS MARITZA MOSQUERA -DEPOSITOS DE LA MINA	Auto inadmite demanda A.I.No.0264, INADMITE DEMANDA.	19/03/2019		Ver
27001310300120190003800	Verbal	MODESTO BEJARANO MORENO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda A.I.No.0263, RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA.	19/03/2019		Ver
27001400300120180075801	Tutelas	GLADYS MENA RIOS	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES EL FALLO DICTADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA.	19/03/2019		Ver
27001400300120180075801	Tutelas	GLADYS MENA RIOS	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Sentencia tutela segunda instancia A.I.No.020, CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES EL FALLO DICTADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA.	19/03/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/03/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO